



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 01 DIC 2011

RES. H. Nº 1701-11

EXPTE. Nº 4.835/10.-

VISTO:

La Res. H. Nº 1556/10, por la que se autoriza a la Lic. Luciana Yazlle, la realización de Adscripción Docente a la cátedra: "Métodos y Técnicas de Investigación II", de la Carrera de Antropología, a cargo de la Dra. María Clara Rivolta; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- APROBAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, a la Lic. Luciana Yazlle, en la cátedra "**Métodos y Técnicas de Investigación II**" (**Arqueología**), de la Carrera de Antropología, a partir del 23 de agosto de 2010 y hasta el 31 de marzo de 2011, a cargo de la Dra. María Clara Rivolta:

| DOCENTE | DOCUMENTO | CONCEPTO |
|----------------|--------------------|-------------------------|
| LUCIANA YAZLLE | DNI. Nº 27.175.380 | 10 (diez) SOBRESALIENTE |

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a la interesada, Docente Responsable de la cátedra, Escuela de Antropología y División Personal de la Facultad.

DD/11

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
Vicedecana en Decanato
Facultad de Humanidades - UNSa